MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 19402	O.C. Institucional N° 19402

Nivel de Entidad:	30 - MUNICIPALIDADES		
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	Fecha de Emisión :	03/06/2020
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	378144	1163	
		Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 43/2020

Descripción del Llamado: MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS PARA LOS CAMIONES VOLQUETES MARCA MERCEDES BENZ Y FORD F14000 Y CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ

Proveedor:	CELSO EDUARDO EDWARDS ZARATE	RUC:	4187988-0

La presente orden tiene por objeto autorizar la realizacion de los trabajos de REPARACIONES, que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ**					
1.1	1.1	**MANTENIMIENTO DE MOTOR**					
1.1.1	1.1.1	Filtro de Aceite Motor	UNIDAD	EVENTO	1	75.000	75.000
1.1.2	1.1.2	Filtro de Combustible	UNIDAD	EVENTO	2	35.000	70.000
1.1.3	1.1.3	Filtro Trampa de Agua	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
1.1.4	1.1.4	Filtro de Aire Primario	UNIDAD	EVENTO	1	249.000	249.000
1.1.5	1.1.5	Filtro de Dirección	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
1.1.6	1.1.6	Galón de Aceite Motor	UNIDAD	EVENTO	4	150.000	600.000
1.1.7	1.1.7	Galón de Aceite Transmisión	UNIDAD	EVENTO	4	150.000	600.000
1.1.9	1.1.9	Galón de Aceite de Dirección	UNIDAD	EVENTO	2	140.000	280.000
1.2	1.2	**MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y REPARACIONES VARIAS**					
1.2.6	1.2.6	Junta Tapa Balancín	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
1.2.32	1.2.32	Servicio de Soldadura (Soldadura de caño de dirección)	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
1.2.39	1.2.39	Juego Reparo para compresor	UNIDAD	EVENTO	1	780.000	780.000
1.2.58	1.2.58	Juego de Reparo para Sinfín de Dirección	UNIDAD	EVENTO	1	900.000	900.000
1.2.90	1.2.90	Silicona para junta	UNIDAD	EVENTO	2	35.000	70.000
1.2.93	1.2.93	Juego de reparo para bomba de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.2.95	1.2.95	Respiradero de motor	UNIDAD	EVENTO	1	380.000	380.000
1.2.29	1.2.29	Servicio Mecánico por hora	UNIDAD	EVENTO	15	100.000	1.500.000
1.3	1.3	**MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y REPARACIONES VARIAS**					
1.3.6	1.3.6	Rodillo para eje de mando	UNIDAD	EVENTO	2	140.000	280.000
1.3.8	1.3.8	Ruleman eje de mando	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
1.3.10	1.3.10	Ruleman sin tope de eje de mando	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
1.3.14	1.3.14	Juego de juntas	UNIDAD	EVENTO	2	45.000	90.000
1.3.16	1.3.16	Retén Cañonera	UNIDAD	EVENTO	1	38.000	38.000
1.3.21	1.3.21	Eje ranurado	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.3.22	1.3.22	Cuerpo de marcha	UNIDAD	EVENTO	1	850.000	850.000
1.3.23	1.3.23	Sincronizador	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
1.3.24	1.3.24	Dadito para desplazable	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
						TOTAL GENERAL	10.227.000

GUARANÍES: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 03/06/2020 — Hasta: 03/07/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS

LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE CAPIATA, EN EL LUGAR DENOMINADO MERCADO MUNICIPAL

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[SI/NO]* Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: LIC. JUAN DELGADO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10_% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	2	1	0	30	11	14	10.227.000
						Total:		10.227.000

FIRMA PROVEEDOR	4 de Junio de 2020 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

C. EDWARDS Service
Servicio Mecánico para Maquinaria
VIALES
Tel.: (0982) 429 398

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.